

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada.	pesetas.	1'50	4'50	9	19
En el resto de España.		2	5	10	20
En el extranjero.		4	10	20	40

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas		1	0'25	0'25	0'10
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas		50	25	10	5
Esquelas mortuorias a una columna,		100	50	25	10
a dos		200	100	50	20
a tres					

Redacción y Administración: Luchambre 8, segundo. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta, Manuel Paso, 2, bajos

LA CHICA Y CARRACIDO

COCES CONTRA EL AGUIJÓN

Sigue el señor La Chica, queriendo contestar sin argumentos demostrativos de la calificación que dió a su carta, sin conseguirlo naturalmente, pues parte de premisas inciertas para obtener las deducciones que le convienen, sin comprender que por mucha prosa que gaste, todo es inútil, y además, contraproducente. Como dice el refrán: es dar coces contra el aguijón.

¿Quién va a creer que el señor Carracido es un soldado de fila del partido liberal de la provincia de Granada? A todo tirar, pudiera creerse que era un canaleja, pero ¡un lachiquista!... ¡Como no te pongas gafas...! El señor Carracido no es hombre político; no está afiliado a ninguno de nuestros partidos. Como catadrático, como académico, como hombre de ciencia, fué requerido por varios electores de nuestra Universidad para presentar su candidatura y llevar al Senado la representación de la misma. Antes de venir a Granada a trabajar la candidatura, vió en Madrid al jefe del Gobierno para cumplir el deber de cortesía de participarle su decisión y explorar su ánimo; solicitando el apoyo del Gobierno; una vez conocida la simpatía con que acogió su candidatura; pero sin que esto significara el ingreso del señor Carracido en el partido democrático, ni en el canalejismo, u otro fanatismo cualquiera. Hombres de la altura de Carracido y de Canalejas, no hablan de estas cosas, como los aspirantes a secretarías de Ayuntamiento de cabeza de partido judicial tratan de sus aspiraciones con los jefes locales, sacrificándose a su historia política. Todavía hay clases.

mo; y dirigida al señor Carracido como correligionario y como amigo, no como senador? Es de una frescura superior, si cabe, a la de la probanza del acierto de la Comisión. Como que se atreve a decir: «La carta del señor La Chica, como consta en el mismo Diario de Sesiones del Senado, lleva fecha anterior a la intervención parlamentaria del señor Carracido». ¡Habráse visto desahogo semejante! Si existiendo un documento tan fehaciente como el Extracto Oficial, se atreve el señor La Chica, en su Heroldo, a mentir (hay verbos insustituibles) de modo tan descarado, ¿quién le va a creer por su palabra, cuando haga afirmaciones no comprobables? El señor Carracido formuló su pregunta el día 9 del actual y el señor La Chica escribió su carta el 9 del actual. Así consta en los números del Extracto Oficial que contienen las sesiones del día 9 y del día 12, en el Senado, insertando el primero la pregunta del señor Carracido, y el segundo, la contestación del ministro y las cartas de los señores La Chica y Carracido, ambas con fecha 9. Esta es la verdad; y lo que afirma el Heroldo, la mentira; aun cuando lo titule *La exacta verdad*. Hay títulos muy engañosos; por algo escribió el P. I. S. I.:

Y llamamos rabones a los malos
Cuando no tienen rabos en los cuernos.

El señor La Chica se ha convencido, como todos los que han leído el NOTICIERO, de lo falso de su posición, y quiere enmendar las cosas para que su carta no resulte escrita como consecuencia de un acto parlamentario, diciendo ahora que escribió aquella y la envió, antes de que hablara el señor Carracido; contestando el acto parlamentario de éste, con otro acto parlamentario suyo. ¡A otro perro con ese hueso! El señor La Chica podrá decir lo que quiera, pero no convencerá a nadie. Los hechos demuestran como verosímil todo lo contrario, esto es: que el señor Carracido dirigió su pregunta en el Senado, el viernes 9 del mes que hoy termina; que al enterarse el señor La Chica, le escribió, con fecha 9, también, la carta injuriosa y amenazadora que ha dado a conocer en su Heroldo. En el número del Diario de la Biblioteca de Alejandría, que cuando él esperaba una sumisión tácita o expresa del señor Carracido, ya que su edad y su temperamento, permitían creer en un *achicamiento* como el de muchos de aquí, a los cuales asustó con sus guapezas, se encontró con que el sabio le contestaba virilmente en la misma noche del día nueve, y en el acto de llegar a sus manos la carta insolente; y que entonces, el sábado 10 acudió al Congreso, haciendo su ruego al ministro, en voz tan baja, que el presidente de la Cámara no oyó lo que luego, usando de su autoridad, tachó de las cuartillas de los taquígrafos.

da la siguiente junta directiva, para el presente año de 1912:

Director de la Hermandad, don Bernardo Rosal Dorado; presidentes honorarios, don Felipe La Chica y Mingo y don Miguel Horques; presidente efectivo, don Francisco Márquez Calvo Flores; vicepresidente, don Juan Martín Delgado; secretario, don Juan Capellán Vázquez; interventor, don Miguel García Bomvillar; vocales, don José Cassinello, don Fernando Valenzuela, don Antonio Pérez, don Luis Palomares, don Manuel Rosal, don Miguel Vico, don Antonio Martín y don Francisco Fernández.

Una vez constituida la junta, se acordó adquirir unas andas talladas, de bronce de siete luces cada uno, para dichas andas.

CENTRO ARTISTICO

Tenemos noticias de que a instancias de varios amigos del laureado pintor paisano nuestro, Eugenio Gómez Mir, se prepara en la mencionada Sociedad

una Exposición particular de las obras que últimamente ha producido dicho artista, bellísimos paisajes del cercano pueblo de Viznar, donde ha permanecido una larga temporada.

Personas que han tenido el gusto de admirar dichos cuadros, nos transmiten la gratísima impresión que les han producido, afirmándonos que superan en mucho a los últimos que habían visto del inspirado paisajista, entre ellos el premiado en la Exposición Nacional de Madrid del año anterior.

También formarán parte de la Exposición que anunciamos varios paisajes del Generalife, con toda la intensa poesía y encanto de aquellos jardines a la última luz de la tarde y una numerosa colección de apuntes, que son cada uno un verdadero acierto de impresión colorista.

Celebraremos tener dentro de breves días la ocasión de admirar tan bellas obras y recibir de antemano su autor nuestra sincera enhorabuena por haber accedido a presentarlas antes de marchar a París para donde tiene preparado un próximo viaje.

CHINA PINTORESCA



Conducción de una desposada en la silla de boda

LOS AUTOMOVILES

El gobernador civil señor del Campo, ha dictado la siguiente circular:

«Este Gobierno ha acordado publicar las instrucciones necesarias consignadas en los reglamentos y disposiciones que se citan, para la circulación de coches automóviles en el interior de las poblaciones y carreteras de esta provincia.

- Los conductores llevarán consigo y a su disposición el permiso y documento, que acrediten la habilitación del vehículo para circular, y así mismo el *chauffeur* o conductor, el certificado de aptitud correspondiente, sin cuyos requisitos será detenido el coche, hasta que se verifique el reconocimiento y examen correspondiente, siendo multado su dueño o conductor, en ausencia de aquél, en la cantidad de cien pesetas.
- (Artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º de la real orden de 24 de Mayo de 1907.)
 - Los coches automóviles, cuya circulación se haya autorizado, llevarán dos placas, una en la delantera y otra en la trasera, de manera que estén constantemente visibles.
 - La placa trasera estará iluminada por la noche por reflexión, con una intensidad que permita la lectura de lo escrito en ella, a la misma distancia que de día.
 - En dicha placa irá marcada la contrasigna de la provincia y a continuación y separado por un guión el número de orden de la licencia.

mente a 12, 10 y 7,50 kilómetros respectivamente por hora en las travessías de los pueblos y para evitar accidentes, se moderará la marcha cuando sea necesario, en los sitios estrechos, en las curvas de pequeño radio, frente de los vocales y en los cruces con tranvías. La falta de observancia de los precedentes velocidades, prejuzga en la real orden circular de 18 de Noviembre de 1901, se castigará con la multa de 25 pesetas, si no fuera aplicable otra penalidad mayor.

- Los dueños de los coches automóviles de otras provincias 6 del extranjero que permanezcan en esta más de ocho días, registrarán a su llegada en el Gobierno civil los documentos que lo acrediten, dejando copia firmada de la misma, entregándose una autorización provisional que acredite aquella presentación, sin cuyo requisito incurrirán en la multa de cien pesetas.
- Igualmente los extranjeros exhibirán, siempre que se les invite a ello, la autorización de sus respectivos países, y documentos necesarios para identificar sus personas.
- Los conductores de los coches automóviles, pararán el vehículo tan pronto como se les ordenara por los agentes de autoridad, guardia civil, dependientes del ramo de obras públicas y de los Ayuntamientos, bajo la multa de cien pesetas.
- Los dueños de garajes, hoteles y cocheros, sin perjuicio del parte por escrito, darán aviso si disponen del teléfono a este Gobierno civil, de los coches automóviles que entran en sus establecimientos especificando de donde proceden, el nombre y domicilio del dueño del coche. Los que faltaren a esta disposición, serán multados por desobediencia en la forma y cuantía que dentro de sus atribuciones estime procedentes este Gobierno de provincia.
- Los coches automóviles que circulen por las carreteras están sujetos a las mismas prescripciones del vigente Reglamento de policía y conservación de esas vías, y registrarán para el servicio de esta clase de vehículos las multas en aquél señaladas, las que los gobernadores podrán aumentar cuando a su juicio lo requiera la importancia de las faltas cometidas. (Art. 16 del Reglamento.)

Ordénase a los señores alcaldes fijen en las Casas Consistoriales el Reglamento de 17 de Septiembre de 1900, la Real orden circular de 8 de Noviembre de 1901 inserta en la Gaceta de Madrid de 20 de dicho mes y la Real orden de 12 de Abril de 1902 (Gaceta del 13).

Recomiendo a los dueños de hoteles y establecimientos para hospedaje fijen en sus establecimientos las prescripciones anteriores, para conocimiento de los pasajeros; y por último:

Encargo a todas las autoridades de la provincia el más exacto cumplimiento de todo lo aquí ordenado, proponiéndome hacerlas responsables de las infracciones que se cometan sin ser debidamente corregidas y las recomiendo muy especialmente no molestaren en lo más mínimo, a los que observen estas prescripciones, prestando siempre toda clase de auxilios a las personas que sean víctimas de accidentes de ó en los mismos.»

CRONICA DE MELILLA

EL PROBLEMA

Sucedie en Melilla un caso particularismo y que en verdad es bien notable, ya que se halla materialmente agobiada por un enorme exceso de población que no es aventurado suponer concluya con la vida de la ciudad.

Yo entiendo que es una labor patriótica contribuir a restablecer la verdad y evitar con ello la ruina de innumerables familias que, aducidas por el falso concepto que de Melilla se tiene en la Península, abandonan y realizan cuantos bienes poseen y se deciden a embarcarse, en pos de una ilusión que nunca llega.

Tan pronto como ponen el pié en tierra africana, ya tienen planteado el primer problema; el del alojamiento. Inútil será que recorran los más apartados barrios de la población, en busca de un albergue. Si por acaso fuese tan afortunado que lograrse encontrar un cuchitril, éste alcanzará un tan elevado precio que sería quimérico soñar en arrendarlo, a menos de disponer de un buen puñado de pesetas, en cuyo caso, daríase por muy satisfecho con vivir bajo techo, aunque fuese a peso de oro.

Instalado ya y apenas solucionado el problema, que es bastante pavoroso, presentárasele otro no menos aterrador, que es el problema de la vida.

Los artículos de primera necesidad están por las nubes. Baste decir que un par de huevos de los llamados morunos, se han vendido hasta a 40 céntimos y así por el estilo, con lo cual dicho se está, se hace imposible la vida.

Todo esto se explica perfectamente teniendo en cuenta que Melilla no tiene más vida que la que el Gobierno quiera darle, hallándose en un todo supeditada a la voluntad de un ministro, el de la Guerra, que es el que tiene en sus manos el presente y el futuro de esta población.

Es al ejército exclusivamente a quien la ciudad debe lo que hoy es, ya que a su amparo se han creado multitud de pequeñas industrias que infaliblemente morirían por consunción, inmediatamente que dejase de protegerles moral, física y económicamente, nuestro ejército.

Hoy, con la llegada de nuevos elementos dispuestos a emprender negocios en gran escala, es posible que Melilla resucite; pero para eso, necesitase en primer lugar, que el llamado elemento nuevo, lejos de encontrar dificultades en su camino, halle solo facilidades que no obstaculicen su más pronto y fácil desenvolvimiento, ya que los individuos que componen el citado elemento nuevo, son todos españoles a los que es muy natural proteja España con preferencia a los de otra nacionalidad.

Y termino por ahora, no sin decirnos que antes de decidirse a pasar el charco, reflexione detenidamente y traigais un plan perfectamente meditado y elementos suficientes para poder desarrollarlo, pues de lo contrario, es seguro el cataclismo.

CRONICA DE SOCIEDAD

PARA EL SEÑOR ALCALDE

Hace tres o cuatro meses que los vecinos de la calle de Mariana Pineda, elevaron una instancia al señor alcalde, pidiéndole se adquiriese dicha vía, por ser de las más céntricas, lindar con el Ayuntamiento y hallarse en deplorable estado.

Ahora que se van a adquirir 8.000 metros cúbicos de adoquines, es la ocasión de complacer a tan sufrido vecindario.

Híjese el señor alcalde en el mal efecto que hace la plaza del Carmen con asfalto y la citada calle con el empedrado más primitivo.

CRONICA DE MELILLA

EL PROBLEMA

El alcalde, en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, ha concedido un mes de plazo para que las familias interesadas abonen las cantidades que adeudan hasta el 31 de Diciembre último, por la ocupación de nichos y fosas del cementerio.

Termina el plazo el 27 de Marzo e inmediatamente después se procederá a la exhumación de cadáveres.

El alcalde desea que se presenten en el Ayuntamiento: Antonio Fernández Pérez, para enterarle de una cuestión de alcances; Juan Alvarez Oñefuegos, para entregarle el pase a la segunda reserva; Félix Viana García y José Pérez Durduna, para entregarles la libreta de pensión vitalicia; la madre del soldado Francisco Rodríguez Útica, y Miguel García Narváez, para enterarles de asuntos de alcances.

En el negociado de Oñefuegos se están repartiendo los documentos necesarios para la formación de expediente a relaciones con los mozos de este año.

Ha ordenado el alcalde al sobrestante municipal que repare la cañería y el aljibe del Chapiz.

También ha ordenado dispóngala reparación de la acequia de Santa Ana, en el puente de las Cabezas.

Ha dispuesto el alcalde que el sobrestante venda a diario la leña procedente de la poda de árboles.

do en el Campillo, se dará un gran concierto de canto y baile andaluz, a beneficio del artista Francisco Paredes, que se encuentra enfermo y sin recursos. Tomarán parte todos los artistas que se encuentran en esta capital y el Trio Alhambra.

Le entrada vale una peseta.

Ayer salieron para Motril los señores don Federico Padiel, don Miguel Alvarez, don José Cozier, don Pedro Fernández, don Antonio Rosales y don Miguel Gorriles.

Del mismo punto han regresado, don Salvador Santos, don Miguel Cruz, don Antonio Castro, don Eduardo Pérez y don Domingo Moyano.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará esta tarde en el paseo del Salón el siguiente programa:

- The Cladistors, paso doble, Blankenburg.
- Danza negra, Ascher.
- Sinfonía de la ópera Mignon, Thomas.
- Fantasia La Reina Mora, Serrano.
- Quand l'Amor Meurt, vals lento, Cremins.
- El Palaciego, paso doble, Vico.

CRONICA DE SOCIEDAD

PARA TENER NIÑOS ROBUSTOS

Para tener niños robustos.—Aconsejamos a las madres y nodrizas que amamantan, así como a las señoras en el período del embarazo, el uso del Elixir Vital Quinín, que se halla de venta en las principales farmacias de Granada, al precio de 6 pesetas botella.

EN LOS HOTELES DE ESTA CAPITAL SE HOSPEDARON AYER LOS SIGUIENTES VIJEROS:

- Suizo.—Don Manuel Palmero y don Antonio Castro.
- Alameda.—Don Rafael Cereca y don Federico Estran y familia.
- Victoria.—Don Rafael Martínez Rubio, don Felipe Artiga, don Nicolás Martínez, don Gonzalo Badal, don José Ramos, don Eladio Belza, don Manuel Orozco, don Antonio Pérez y don Gumersindo Pérez.
- Navio.—Don Miguel Fernández y don Domingo Moyano.
- Oriente.—Don Mariano Montoya, don Manuel Agustín y don Antonio Veis.
- Comercio.—Don Antonio Piquer.
- París.—Mr. Ward Sinton, don Emilio Gorrin, don Eduardo Osuna, don Antonio Apunte y don Germán y Señora.

CEMENTOS.—TORRES Y LÓPEZ, véase su anuncio en 3.ª plana.

LA GUARDIA CIVIL DE ESTA CAPITAL HA DENUNCIADO A JOSÉ RODRÍGUEZ BARRIOS, POR INTRODUCIR GANADO EN PROPIEDAD PARTICULAR.

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

PÉRDIDA.—En el baile que el domingo de Piñata se celebró en el teatro Cervantes o en el de la Industrial, se perdieron varias cartas y entre ellas un giro a cargo de un industrial de esta plaza, rogándose al que las encontrara—puesto que para nada le sirven—las devuelva en la calle de Navas, número 5, y se le gratificará.

LA KOLA, la cafeína, son dinamóforos de primer orden; pero su acción es fugaz; la Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacia.

SE HA RECIBIDO EN EL GOBIERNO CIVIL, PARA SU APROBACIÓN, EL REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD «REGENERACIÓN», de Ventas de Zafarraya.

ANEXO PERNOCTARON EN EL ASILLO NOCTURNO 19 INDIGENTES

POR LA ASOCIACIÓN DE CARIDAD SE REPARTIERON AYER A LOS POBRES 859 COMIDAS.

EL JUZGADO DE ABISPOS ENVÍO A ESTA ASOCIACIÓN 16 kilos de pan.

EDUARDO FLORES CEVILLA, de 40 años, vecino de esta capital, ha denunciado al jefe de vigilancia, que su cuñado Antonio Garrido Marín, le persigue para matarlo de muerte.

AGREGÓ QUÉ ANTESOCHO SE PRESENTÓ ANTONIO EN SU DOMICILIO Y LE HIZO UN DISPARO DE ARMA DE FUEGO.

EN LA CASA DE SOCORRO FUERON CURADAS AYER LAS SIGUIENTES PERSONAS:

Maria Polo Piñar, de seis años de edad, de una herida contusa en la región frontal, producida casualmente en su domicilio; Cecilio Padiel Buendía, de 18 años de edad, de una contusión en la cara dorsal de la mano izquierda, producida casualmente; Manuel Alcántara, de 13 años de edad, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda, producida casualmente; Manuel Ruiz, de 63 años, de dos heridas contusas en la mano izquierda, que se produjo casualmente; Carlos Peña Márquez, de siete años, de una herida en la región parietal derecha, producida casualmente.

NECESITA V. IMPRESOS? PUES EN NINGUNA PARTE SE LOS HARÁN A V. MÁS PRONTO, MEJORES, NI MÁS BARATOS, QUE EN LA TIPOGRAFÍA... DEL NOTICIERO GRANADINO... donde todo el material se ha renovado y la maquinaria de los últimos modelos General Luchambre (antes Estribo), n.º 8

JUNTA DIRECTIVA

Reunida anoche, a las ocho, la cofradía de San Rafael, constituida en la iglesia de San Juan de Dios, fué elegi-

do el señor La Chica, queriendo contestar sin argumentos demostrativos de la calificación que dió a su carta, sin conseguirlo naturalmente, pues parte de premisas inciertas para obtener las deducciones que le convienen, sin comprender que por mucha prosa que gaste, todo es inútil, y además, contraproducente. Como dice el refrán: es dar coces contra el aguijón.

¿Quién va a creer que el señor Carracido es un soldado de fila del partido liberal de la provincia de Granada? A todo tirar, pudiera creerse que era un canaleja, pero ¡un lachiquista!... ¡Como no te pongas gafas...! El señor Carracido no es hombre político; no está afiliado a ninguno de nuestros partidos. Como catadrático, como académico, como hombre de ciencia, fué requerido por varios electores de nuestra Universidad para presentar su candidatura y llevar al Senado la representación de la misma. Antes de venir a Granada a trabajar la candidatura, vió en Madrid al jefe del Gobierno para cumplir el deber de cortesía de participarle su decisión y explorar su ánimo; solicitando el apoyo del Gobierno; una vez conocida la simpatía con que acogió su candidatura; pero sin que esto significara el ingreso del señor Carracido en el partido democrático, ni en el canalejismo, u otro fanatismo cualquiera. Hombres de la altura de Carracido y de Canalejas, no hablan de estas cosas, como los aspirantes a secretarías de Ayuntamiento de cabeza de partido judicial tratan de sus aspiraciones con los jefes locales, sacrificándose a su historia política. Todavía hay clases.

Carracido, hombre de ideas liberales en el sentido filosófico y doctrinal de la palabra—no en el menegado concepto partidista de los secretarios de aldea y mufidores de elecciones—está como el pez en el agua dentro de la mayoría liberal-democrática de la Alta Cámara; pero de aquí a pretender clasificarlo entre la masa amorfa del lachiquismo local, media un abismo, tan hondo como el existente entre el nivel intelectual de los señores Carracido y La Chica. Y ese fué el error inicial del diputado por la circunscripción, que no hizo uso de la circunscripción, que no hizo uso de los que suponen estos artículos, no son tibios. Ese error es el que le hace escribir que el señor Carracido «ha faltado a sus deberes y compromisos políticos, voluntariamente contrainformados y confirmados, y adueñados de amistad y consideración personal, con daño del partido en que milita y menoscua de sí mismo», acordándose quizás, otra vez, de la frase del cardenal Richelieu, para creerse superior también a Carracido.

Describe luego el señor La Chica—manta escribir en su Heroldo—lo mismo que «Está probado, y lo probaremos nuevamente, cuantas veces sea necesario o lo estimemos pertinente, que el acuerdo de la Comisión provincial nombrando a don Fernando Osete y no a otro solicitante, don Diego Godoy, «era estricta y escrupulosamente legal...» ¡Qué frescura! Mal año para los fabricantes de ventiladores eléctricos, en Granada. Si en el próximo verano existe aún el Heroldo de Granada, no van a vender, ni uno. ¿Cuándo ha probado el señor La Chica eso? ¿Por qué no lo intenta siquiera, en el Heroldo? Yo probé todo lo contrario en el NOTICIERO del día 21, copiando íntegro el artículo tercero del real decreto de 5 de Enero de 1897; razonándolo, con argumentos serios, precisos y escuetos, como el articulista del Heroldo desea que hagan los demás; pero él... él no; él acude al casebicho de frases huecas, repañadas en varios párrafos, utilizando el socorrido sistema de la antigua opereta y ferocidad romani: dos soldados pasando y repasando por delante y detrás de un telón, figuran todo un cuerpo de ejército.

Para demostrar que la Comisión provincial no previó, sería preciso demostrar que el señor Osete tenía prestados «mayores servicios al Estado» sin nota desfavorable o en comisiones «especiales de carácter facultativo», que el señor Godoy; como exige el real decreto. Lo del «marcado carácter moral»; lo del «estado de opinión manifiesto y arraigado»; lo de la «irritante influencia»; lo de la «ambición insaciable»; lo de la «manifesta y reiterada condescendencia de la Comisión»; lo del «interés y derecho legítimos de una clase»; lo del «espíritu de justicia del pueblo»; lo de las «hondas y personales antipatías»; lo del «oleaje de la animadversión general»; lo de la «posición desahogada»; lo del «supremo recurso de una exagerada devoción religiosa», etcétera, etcétera; son tópicos muy indicados, para discurso de republicano-socialista-bribón, que embauca a las masas ignorantes mientras él llena su andargu con las caspicias de la mesa monárquico-burguesa; pero no son los argumentos con que se demuestra una verdad.

Pues en la manera de querer demostrar que la carta del señor La Chica era benigna; extremadamente cortés; amistosa; de carácter particular e inti-

mo; y dirigida al señor Carracido como correligionario y como amigo, no como senador? Es de una frescura superior, si cabe, a la de la probanza del acierto de la Comisión. Como que se atreve a decir: «La carta del señor La Chica, como consta en el mismo Diario de Sesiones del Senado, lleva fecha anterior a la intervención parlamentaria del señor Carracido». ¡Habráse visto desahogo semejante! Si existiendo un documento tan fehaciente como el Extracto Oficial, se atreve el señor La Chica, en su Heroldo, a mentir (hay verbos insustituibles) de modo tan descarado, ¿quién le va a creer por su palabra, cuando haga afirmaciones no comprobables? El señor Carracido formuló su pregunta el día 9 del actual y el señor La Chica escribió su carta el 9 del actual. Así consta en los números del Extracto Oficial que contienen las sesiones del día 9 y del día 12, en el Senado, insertando el primero la pregunta del señor Carracido, y el segundo, la contestación del ministro y las cartas de los señores La Chica y Carracido, ambas con fecha 9. Esta es la verdad; y lo que afirma el Heroldo, la mentira; aun cuando lo titule *La exacta verdad*. Hay títulos muy engañosos; por algo escribió el P. I. S. I.:

Y llamamos rabones a los malos
Cuando no tienen rabos en los cuernos.

El señor La Chica se ha convencido, como todos los que han leído el NOTICIERO, de lo falso de su posición, y quiere enmendar las cosas para que su carta no resulte escrita como consecuencia de un acto parlamentario, diciendo ahora que escribió aquella y la envió, antes de que hablara el señor Carracido; contestando el acto parlamentario de éste, con otro acto parlamentario suyo. ¡A otro perro con ese hueso! El señor La Chica podrá decir lo que quiera, pero no convencerá a nadie. Los hechos demuestran como verosímil todo lo contrario, esto es: que el señor Carracido dirigió su pregunta en el Senado, el viernes 9 del mes que hoy termina; que al enterarse el señor La Chica, le escribió, con fecha 9, también, la carta injuriosa y amenazadora que ha dado a conocer en su Heroldo. En el número del Diario de la Biblioteca de Alejandría, que cuando él esperaba una sumisión tácita o expresa del señor Carracido, ya que su edad y su temperamento, permitían creer en un *achicamiento* como el de muchos de aquí, a los cuales asustó con sus guapezas, se encontró con que el sabio le contestaba virilmente en la misma noche del día nueve, y en el acto de llegar a sus manos la carta insolente; y que entonces, el sábado 10 acudió al Congreso, haciendo su ruego al ministro, en voz tan baja, que el presidente de la Cámara no oyó lo que luego, usando de su autoridad, tachó de las cuartillas de los taquígrafos.

Estos son los hechos, comprobados por los Extractos Oficiales, y el testimonio de personas serias y respetables. ¿Qué el Heroldo dice otra cosa? No me importa; cada uno tiene el crédito que merece, y yo no evjuido al señor La Chica ni al Heroldo, el crédito que la opinión nos concede a él y a mí; a su periódico y al mío.

La demostración (!) de que «la carta del señor La Chica, lo mismo en su espíritu que en su letra es perfectamente correcta y su realidad benévola» corre parejas con lo anterior. Insiste el articulista en justificar la falta de los deberes de conviencia política del señor Carracido, y omite el altanero: «aun no le he tomado a mal»; calla lo de llamarle sabio para cobrarle el pipero con la agresión de que a los sabios no suele quedarles tiempo para aprender deberes de cortesía; gilipolías autoritarias «hasta este momento no me disgusta»; sigla el amenazador «ni a usted ni a nadie le tolero que se mezcle en mis asuntos»; y explica el matonesco «será el responsable de las determinaciones que yo tome» diciendo con alud al rompimiento de las relaciones políticas. ¡Ay señor La Chica! ¿con azúcar está peor? ¿A quién dantes ha encargado usted de su derrota? Si su barbón le afeitara con idéntico acierto, tendría usted la cara llena de chirlos.

¿Y qué diremos de la famosa teoría de las cartas? De modo que si uno amenaza a otro por carta, le injuria, le insulta o le calumnia; el amenazado, el injuriado, el insultado u el calumniado, deben guardarse las amenazas, las injurias, los insultos o las calumnias en lo más recóndito... para que no se constipen, para no profanar el derecho de propiedad de la correspondencia. Si las publica, es acto de incorrección y de abuso de confianza; mientras que el amenazador, el injuriado, el insultado o el calumniador, es un caballero que puede permitirse todo aquello al abrigo del sagrado de la correspondencia.

¡Vaya una teoría democrática!

Juan Echevarría

JUNTA DIRECTIVA

Reunida anoche, a las ocho, la cofradía de San Rafael, constituida en la iglesia de San Juan de Dios, fué elegi-

do el señor La Chica, queriendo contestar sin argumentos demostrativos de la calificación que dió a su carta, sin conseguirlo naturalmente, pues parte de premisas inciertas para obtener las deducciones que le convienen, sin comprender que por mucha prosa que gaste, todo es inútil, y además, contraproducente. Como dice el refrán: es dar coces contra el aguijón.

¿Quién va a creer que el señor Carracido es un soldado de fila del partido liberal de la provincia de Granada? A todo tirar, pudiera creerse que era un canaleja, pero ¡un lachiquista!... ¡Como no te pongas gafas...! El señor Carracido no es hombre político; no está afiliado a ninguno de nuestros partidos. Como catadrático, como académico, como hombre de ciencia, fué requerido por varios electores de nuestra Universidad para presentar su candidatura y llevar al Senado la representación de la misma. Antes de venir a Granada a trabajar la candidatura, vió en Madrid al jefe del Gobierno para cumplir el deber de cortesía de participarle su decisión y explorar su ánimo; solicitando el apoyo del Gobierno; una vez conocida la simpatía con que acogió su candidatura; pero sin que esto significara el ingreso del señor Carracido en el partido democrático, ni en el canalejismo, u otro fanatismo cualquiera. Hombres de la altura de Carracido y de Canalejas, no hablan de estas cosas, como los aspirantes a secretarías de Ayuntamiento de cabeza de partido judicial tratan de sus aspiraciones con los jefes locales, sacrificándose a su historia política. Todavía hay clases.

Carracido, hombre de ideas liberales en el sentido filosófico y doctrinal de la palabra—no en el menegado concepto partidista de los secretarios de aldea y mufidores de elecciones—está como el pez en el agua dentro de la mayoría liberal-democrática de la Alta Cámara; pero de aquí a pretender clasificarlo entre la masa amorfa del lachiquismo local, media un abismo, tan hondo como el existente entre el nivel intelectual de los señores Carracido y La Chica. Y ese fué el error inicial del diputado por la circunscripción, que no hizo uso de la circunscripción, que no hizo uso de los que suponen estos artículos, no son tibios. Ese error es el que le hace escribir que el señor Carracido «ha faltado a sus deberes y compromisos políticos, voluntariamente contrainformados y confirmados, y adueñados de amistad y consideración personal, con daño del partido en que milita y menoscua de sí mismo», acordándose quizás, otra vez, de la frase del cardenal Richelieu, para creerse superior también a Carracido.

Describe luego el señor La Chica—manta escribir en su Heroldo—lo mismo que «Está probado, y lo probaremos nuevamente, cuantas veces sea necesario o lo estimemos pertinente, que el acuerdo de la Comisión provincial nombrando a don Fernando Osete y no a otro solicitante, don Diego Godoy, «era estricta y escrupulosamente legal...» ¡Qué frescura! Mal año para los fabricantes de ventiladores eléctricos, en Granada. Si en el próximo verano existe aún el Heroldo de Granada, no van a vender, ni uno. ¿Cuándo ha probado el señor La Chica eso? ¿Por qué no lo intenta siquiera, en el Heroldo? Yo probé todo lo contrario en el NOTICIERO del día 21, copiando íntegro el artículo tercero del real decreto de 5 de Enero de 1897; razonándolo, con argumentos serios, precisos y escuetos, como el articulista del Heroldo desea que hagan los demás; pero él... él no; él acude al casebicho de frases huecas, repañadas en varios párrafos, utilizando el socorrido sistema de la antigua opereta y ferocidad romani: dos soldados pasando y repasando por delante y detrás de un telón, figuran todo un cuerpo de ejército.

Para demostrar que la Comisión provincial no previó, sería preciso demostrar que el señor Osete tenía prestados «mayores servicios al Estado» sin nota desfavorable o en comisiones «especiales de carácter facultativo», que el señor Godoy; como exige el real decreto. Lo del «marcado carácter moral»; lo del «estado de opinión manifiesto y arraigado»; lo de la «irritante influencia»; lo de la «ambición insaciable»; lo de la «manifesta y reiterada condescendencia de la Comisión»; lo del «interés y derecho legítimos de una clase»; lo del «espíritu de justicia del pueblo»; lo de las «hondas y personales antipatías»; lo del «oleaje de la animadversión general»; lo de la «posición desahogada»; lo del «supremo recurso de una exagerada devoción religiosa», etcétera, etcétera; son tópicos muy indicados, para discurso de republicano-socialista-bribón, que embauca a las masas ignorantes mientras él llena su andargu con las caspicias de la mesa monárquico-burguesa; pero no son los argumentos con que se demuestra una verdad.

Pues en la manera de querer demostrar que la carta del señor La Chica era benigna; extremadamente cortés; amistosa; de carácter particular e inti-

mo; y dirigida al señor Carracido como correligionario y como amigo, no como senador? Es de una frescura superior, si cabe, a la de la probanza del acierto de la Comisión. Como que se atreve a decir: «La carta del señor La Chica, como consta en el mismo Diario de

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

La contribución industrial
 Madrid 28.—Una comisión de la entidad llamada Fomento del Trabajo Nacional, ha visitado al ministro de Hacienda, demandando de él la rebaja de la contribución industrial.

Los diputados y los suplicatorios
 Madrid 28.—Entre los suplicatorios pendientes de dictamen, figuran los diputados siguientes:

El señor Lerroux, con 52 suplicatorios; el señor Nougues con 37; don Emiliano Iglesias con 83; el señor Soriano con 67; Pablo Iglesias con 18; el señor Albornoz con 10; don Dalmacio Iglesias con 46, y el señor Azzati con 55.

Redacción de una enmienda
 Madrid 28.—Los diputados a Cortes por la región gaditana que no forman parte de la comisión de presupuestos, se han reunido para redactar, de acuerdo con la fórmula propuesta por el señor Canalejas y convenida en la sesión del Congreso de ayer, la enmienda al dictamen sobre el crédito con destino a las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz.

Canalejas no recibe. En Gobernación
 Madrid 28.—El señor Canalejas no ha recibido hoy a los periodistas. Después de despatchar con el rey, estuvo el jefe del Gobierno en el ministerio de la Gobernación, acompañado de una comisión de alicantinos que ha venido a Madrid para gestionar varios asuntos locales.

Los azucareros
 Madrid 28.—Una comisión de azucareros presidida por el conde de Agreles, ha visitado al ministro de Hacienda, para pedirle la rebaja del impuesto sobre los azúcares.

Los trigueros
 Madrid 28.—La comisión de trigueros castellanos que se halla en esta corte, ha visitado al señor Rodríguez para darle las gracias por haber accedido a sus demandas de que se ejerza una escrupulosa fiscalización en las aduanas con el fin de evitar la entrada de trigo extranjero.

Firma regia
 Madrid 28.—Su majestad el rey ha firmado hoy los siguientes decretos: De Guerra: Disponiendo que el general de división don Luis Espeleta, cese en el cargo de segundo jefe de Alabarderos.

Nombrando para sustituirle al general don Vicente del Río.
 Promoviendo a la categoría de general de división a don Juan Zubia. Idem al cargo de segundo jefe del Gobierno militar de Ceuta, al general don Ignacio Axo.

Idem idem general de la primera brigada, novena división, a don Vicente Carsi.

Idem idem a general de brigada, al coronel don Francisco Garriga. Idem idem, al coronel don Antonio Reina.

Concediendo el mando de la brigada obrera de Estado Mayor, al coronel don Pío Suárez Inclán.

Promoviendo a general de brigada, al coronel don Eusebio García Gómez, muerto en Melilla el 27 de Diciembre.

Los presupuestos
 Madrid 28.—Probablemente hasta la semana próxima no se discutirán en el Congreso los presupuestos.

Las señoritas telegrafistas. Una visita
 Madrid 28.—Una comisión de señoritas telegrafistas ha visitado en el Congreso a los jefes de las minorías, solicitando su apoyo para que se aumenten las plazas de aquéllas en el próximo presupuesto.

Todos los jefes prometieron complacer a las telegrafistas en su petición.

La cuestión de los suplicatorios. Conferenciando
 Madrid 28.—El señor Lerroux conferenció con los señores Canalejas y conde de Romanones, acerca de la pretensión de aquél de que se denieguen todos los suplicatorios pedidos antes de que se aprobara el proyecto de ley, reformando el reglamento del Congreso.

El señor Canalejas se mostró contrario a dicha fórmula, aunque partidario de que se adopte un criterio amplio en el examen de los suplicatorios pedidos.

El impuesto sobre las carnes
 Madrid 28.—El alcalde de esta corte, señor Ruiz Jiménez, se propone suprimir el impuesto sobre las carnes.

El tercer depósito del Lozoya. Construcción de la cubierta
 Madrid 28.—El ministro de Fomento, después de estudiar los informes de los técnicos, ha ordenado la construcción de la cubierta del tercer depósito de agua del Lozoya, que se hundió en 1905, ocasionando la muerte de un centenar de obreros.

La obra se ejecutará dentro de las condiciones de seguridad y solidez que requiere.

En solicitud de una reforma
 Madrid 28.—Una comisión del cuerpo jurídico de la Armada, acompañada de los diputados señores Romero Cebantos y Villanueva, ha visitado al señor Canalejas para pedirle la reforma del citado cuerpo.

El jefe del Gobierno prometió estudiar el asunto de acuerdo con el ministro de Marina.

Los radicales
 Madrid 28.—Los radicales, reunidos en banquete, han cambiado impresiones acerca de los debates parlamentarios.

Se repartieron los turnos para la discusión de los presupuestos.

Una reunión
 Madrid 28.—Los representantes en Cortes de las islas Canarias se han reunido, acordando que, en el plazo de cuarenta y ocho horas, una ponencia formule dictamen acerca del pleito canario.

Jimeno y Silió
 Madrid 28.—El ministro de Instrucción pública asistirá mañana al Congreso.

El señor Silió explanará su anunciada interpelación a primera hora.

Cobián
 Madrid 28.—El gobernador del Banco de España ha sufrido algún retroceso en su enfermedad.

Los médicos esperan poder combatir los síntomas alarmantes.

De las negociaciones
 Madrid 28.—En la conferencia que hoy han celebrado los señores García Prieto y Geoffray, éste entregó al primero las aclaraciones pedidas por España.

También entregó el embajador francés la respuesta de Francia acerca de las observaciones hechas por España respecto al nombramiento de Jalifa en nuestra zona y sobre la propuesta de nuestro Gabinete relativa a la construcción y explotación del ferrocarril de Tánger a Fez.

García Prieto felicitado
 Madrid 28.—Una comisión del Centro Comercial Hispano Marroquí, ha visitado al ministro de Estado para felicitarle por su actitud, negándose a la cesión de Cabo de Agua.

Los comisionados expusieron al señor García Prieto los trabajos de aquel centro en Marruecos, reproduciendo las pretensiones ya conocidas.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 28 de Febrero de 1912
 Madrid 28.—A las tres y cincuenta minutos de la tarde, el señor Montero Ríos declara abierta la sesión en el Senado.

En el banco azul se sientan los ministros de la Gobernación y de Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión celebrada ayer.

Ruegos y preguntas
 El señor Allendesalazar pide que se subsanen las deficiencias que se observan en el trámite del plan general de carreteras.

El ministro de Fomento promete complacerle.

El crédito de Fomento

Seguidamente se entra en el orden del día y se pone a discusión el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley destinando un crédito de 16 millones para la construcción de carreteras y puertos.

El marqués de Ibarra consume el primer turno en contra del dictamen.

Aplauda las iniciativas del ministro de Fomento, pero cree que no debe aprobarse el dictamen.

El señor Galbetón le contesta defendiendo el dictamen y justificando la petición del crédito.

El señor Allendesalazar pide garantías para la aplicación del crédito.

Le contesta el ministro de Fomento, el cual hace el resumen del debate.

Refuta los cargos que contra él se dirigen y niega que se subastarán carreteras después de la promulgación de la ley.

El señor Guizarro pide que se reserve la palabra para mañana.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 28 de Febrero de 1912
 Madrid 28.—A las tres y cincuenta minutos de la tarde, declaróse abierta la sesión en el Congreso.

Preside el conde Romanones. En el banco azul se sienta el jefe del Gobierno.

En los escaños y tribunas se observa escasa animación. Se lee el acta de la sesión celebrada ayer, siendo aprobada.

Ruegos y preguntas
 El conde de Santa Engracia formula un ruego relacionado con la Ex

posición universal que se celebrará en Madrid.

El presidente del Consejo de ministros le contesta, diciendo que el Gobierno no se ha comprometido a nada en este asunto, que desearía se llevara a la práctica.

El señor Goicoechea hace algunas observaciones al Gobierno, sobre las leyes de Reclutamiento, de reforma de las Cámaras de Comercio y otras, cuyas bases fueron autorizadas por las Cortes, a condición de que al desarrollarse aquéllas, se diera cuenta al Consejo de Estado y de que se cumplieran otros trámites.

Como nada se ha hecho, pregunta en qué se diferencia esto de una dictadura.

El presidente del Consejo de ministros le contesta que la ley de Reclutamiento se rectificó a satisfacción de todos.

Igual se hará—sigue diciendo—con las demás leyes, si hubo errores.

Respecto a la dictadura, ¡buenos están los tiempos para dictaduras!

El señor Sánchez Guerra alude a los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado anoche, diciendo que como siempre da las referencias de los Consejos el señor Gasset, resulta que los asuntos que más ocupan la atención del Gobierno, son los de Fomento. (Risas)

Pide que se nombre una comisión de diputados que examine los informes que han servido para formar el plan de construcción de 7.000 kilómetros de carreteras, y que una vez examinados, dictamine dicha comisión.

El presidente del Consejo de ministros le contesta que no tiene inconveniente, acordándose que pase el asunto a las secciones para el nombramiento de una comisión que dicte sobre el plan de carreteras.

Otros diputados formulan varios ruegos de escaso interés.

Seguidamente se entra en el Orden del día

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno proclamando diputado por el distrito de Sagunto al señor Trenor, y otro autorizando al Gobierno para celebrar conciertos con las empresas de automóviles para el pago del impuesto sobre transportes.

El Banco Nacional Agrario

Después continúa el debate sobre el dictamen de la comisión referente al proyecto de ley creando un Banco Nacional Agrario.

El vizconde de Eza consume el segundo turno en contra del dictamen.

Encarece la importancia del asunto, y estima que el Gobierno y la opinión deben interesarse por estas cuestiones.

Se lamenta de que el Parlamento se muestre displicente ante debates como el de hoy.

Después se extiende en largas consideraciones acerca de la conveniencia de que el Estado haga labor intervencionista, educando al agricultor y ayudándole.

Examina lo que hacen diversas naciones, respecto a las corporaciones agrarias y las relaciones de éstas con la acción del Estado.

Impugna el dictamen con gran variedad de argumentos de orden financiero y social.

Protesta del monopolio que entraña este Banco Agrario, y cree que se trata de un negocio mercantil como cualquier otro, que además no implica las ventajas que se le suponen.

Termina llamando la atención del Gobierno sobre los puntos que le parecen más graves.

Se suspende el debate y continúa la discusión de

El crédito del centenario

El señor Andrade insiste en que detrás de ese crédito se pedirán otros para conmemorar las batallas de los Arapiles, las Navas de Tolosa y Caspe.

Insiste en que los conservadores no se asocian a la responsabilidad de la votación nominal.

El señor Pedregal dice que sólo se discuten los créditos excesivos.

El señor Senante combate el crédito.

El señor Salillas manifiesta que no se explica las palabras del señor Senante, a no ser que éste sea representante de la Inquisición.

Habla después otros diputados, desechándose por 66 votos contra 24, el voto particular de los conservadores.

Se aprueba el crédito con la enmienda anunciada por los diputados gaditanos.

Y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Desanimación. Los diputados quieren pasear

Madrid 28.—A primera hora notábase en el Congreso desanimación completa.

El señor Canalejas, inmediatamente de llegar, sostuvo una conferencia

con el presidente del Congreso, acerca del plan parlamentario del día.

Como éste ha sido primaveral, algunos diputados que tenían más deseos de pasear que otra cosa, propusieron pedir que se contara el número de diputados al objeto de que no hubiese sesión; pero fueron convencidos de que debían dejar que se celebrara.

El voto particular de los conservadores

Madrid 29.—El voto particular de los conservadores, referente al crédito destinado a las fiestas conmemorativas del centenario de las Cortes de Cádiz, se desechará en votación nominal.

Los conservadores se proponen con eso sentar su criterio, en previsión de peticiones análogas.

La campaña de Melilla

Rotura de un cable

Madrid 28.—El capitán general de Melilla, señor García Aldave, ha telegrafiado al señor Barroso, notificándole que se ha roto el cable de Chafarinas, cerca del fondeadero del mismo nombre, siendo de gran urgencia su reparación.

Tiroteo

Madrid 28.—Dicen de Melilla que las fuerzas indígenas apostadas en Buxdar, sostuvieron esta madrugada un tiroteo con un grupo de malhechores.

Resultó un indígena herido. El enemigo fue rechazado.

Asalto de una casa. Grupos de moros

Madrid 28.—De Melilla participan que un grupo de cabileños de Beni-buyagi, trató de asaltar la casa del caid Benchalal, cerca del monte Arruit.

Los moradores de la casa rechazaron a tiros a los asaltantes.

En dirección de Bu Erman se han visto avanzar grupos de ginetes moros, que se internaron en el monte Mauro.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID
 4 por 100 perpetuo

Fin corriente 84 85 84 95
 Fin próximo 85 20 85 05

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales 85 00 85 20
 E de 25.000 85 00 85 45
 D de 12.500 85 20 85 55
 C de 5.000 85 50 86 30
 B de 2.500 85 55 87 00
 A de 500 86 40 86 40

GyH de 100.000 nominales 87 00 86 40
 En diferentes series 85 75 00 00

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales 101 10 101 05
 E de 25.000 101 10 101 05
 D de 12.500 101 10 101 10
 C de 5.000 101 10 101 10
 B de 2.500 101 05 101 10
 A de 500 101 05 101 10

En diferentes series 101 10 101 10
 Fin corriente 000 00 000 00
 Fin próximo 000 00 000 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales 93 00 93 00
 D de 7.500 93 00 93 00
 C de 5.000 00 00 00 00
 B de 2.500 00 00 00 00
 A de 500 00 00 00 00

En diferentes series 00 00 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00 000 00
 al 4 por 100 103 00 102 90

Acciones del Banco de España 451 00 450 00
 Id. de la Comp. A. de Yabacos 279 00 277 00
 Id. del Banco Hispano Americano 000 00 000 00

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes 46 75 00 00
 Id. id. ordinarias 18 75 18 75
 Id. id. obligaciones 81 50 81 50

PARIS

4 por 100 exterior español 00 00 94 67
 3 por 100 francés 00 00 95 90

CAMBIOS

Paris a la vista: Francos 7 65 7 70
 Londres Libras esterlinas 27 20 27 17

Lo de Marruecos

Conferencia
 Madrid 28.—El ministro de Estado conferenció hoy con el embajador de Francia durante media hora.

Comisión de higiene
 Madrid 28.—Informan de Tánger que se ha constituido la comisión de higiene, nombrándose presidente de ella al cónsul de España en dicha población.

Un español herido. ¿Quiénes son los agresores?

Madrid 28.—Desde Tánger comunican que esta madrugada un grupo de moros hizo en la playa numerosos disparos, hiriendo a un español conocido por Mandunga.

Ignóranse quiénes fueran los agresores.

Unos dicen que fueron individuos del resguardo de contrabando y otros que eran del tabor francés de policía.

El herido ha declarado que nada tiene que ver los del resguardo de contrabando en la agresión de que ha sido víctima.

De Barcelona

Continúa el misterio. Otra niña que se supone secuestrada. Registro en el domicilio de la secuestradora. Sospechas

Madrid 28.—Comunican de Barcelona que sigue envolviendo el misterio más impenetrable el asunto de la niña que había desaparecido, y que fué encontrada por la policía en virtud de la denuncia presentada ayer.

La niña no ha declarado nada de importancia.

Se ha practicado un registro en el domicilio de la secuestradora, Enriqueta Martí, encontrándose en dicha casa salones bien amueblados y ricos trajes de mujer y de niña, ensangrentados algunos de ellos.

Parece que esta mujer dedicábase a la corrupción de menores en gran escala.

Créese que otra niña llamada Angelita que se encontró en la casa de la secuestradora, tampoco es hija suya, como ella afirma.

El marido de Enriqueta Martí sigue comunicado.

También se han hallado en la casa escrituras de fincas, en las que consta se han pagado recientemente los derechos reales.

Sospéchase que nuevos registros darán por resultado el descubrimiento de una serie de crímenes impunes.

La campaña electoral. Mitin de los radicales. Los nacionalistas y Cambó

Madrid 28.—E lviernes próximo, según participan de Barcelona, el señor Cambó y sus partidarios de la Liga regionalista, comenzarán la campaña electoral en el distrito de Castellterol.

El domingo celebrarán los radicales en Caldas de Montbuy un mitin en favor de su candidato.

Tiéndose como seguro que los nacionalistas votarán al señor Cambó.

Una carta de Morote. Magalhaes a Barcelona

Madrid 28.—El presidente organizador del último Congreso de la Libertad celebrado en Barcelona, ha recibido una carta del señor Morote, en la que éste le dice que Magalhaes Lima accede a ir a la capital de Cataluña a fines de Marzo.

Añade en su carta el señor Morote que el eminente republicano portugués no quiere que se le dé a su viaje carácter político, toda vez que tendrá por único objeto saludar a los librepensadores catalanes.

Miscelánea

MADRID
 La dirección de La Noche

Madrid 28.—Restablecido de la enfermedad que padecía, se ha encargado de la dirección de *La Noche*, don Luis Morote.

Un yate

Madrid 28.—El duque de Montpensier ha adquirido un yate, a bordo del cual proyecta dar la vuelta al mundo.

Exlotero que se presenta

Madrid 28.—El exlotero Manuel Llorente, autor del desfalco de una importante cantidad, se ha presentado hoy a las autoridades.

El referido individuo ha declarado que se fugó a Cuba y que, a causa de haber enfermado, volvió a España, viviendo en un pueblecito de Asturias.

Después decidió presentarse a las autoridades.

Atribuye el desfalco a la mala administración, por la forma de llevar los libros de la contaduría.

La propiedad de La Noche

Madrid 28.—El periódico *La Noche* ha pasado a ser de la propiedad del señor Cateña, propietario igualmente del diario republicano *El País*.

Ha cesado el señor López Monis en la dirección de *La Noche*.

La jura de banderas

Madrid 28.—En breve se celebrará en esta corte la jura de los nuevos reclutas, con la solemnidad de costumbre.

Muerto de un sabio

Madrid 28.—Ha fallecido en esta corte el eminente catedrático de la Facultad de Medicina doctor, Qlóriz.

MURCIA
 Un mitin

Madrid 28.—De La Unión telegrafían, que se ha celebrado en dicho pueblo un mitin minero.

Los oradores aconsejaron la asociación, como igualmente la necesidad de constituir cajas de resistencia para los casos de huelgas.

VALENCIA
 Entre carlistas y republicanos

Madrid 28.—Notifican de Valencia que en la plaza de la Cruz de aquella capital, disputaron con varios republicanos dos jóvenes carlistas.

Uno de éstos disparó dos tiros sobre los republicanos, sin que logra hacer bala.

Los dos carlistas fueron detenidos, insolentándose uno con los guardias.

ALMERIA

terés en evitar el conflicto y está dispuesto a votar con urgencia una ley que ponga término a las diferencias hoy existentes entre obreros y patronos.

Más huelguistas

Madrid 28.—Telegrafían de Londres que en Huigam Weswarlad se han declarado en huelga 17.000 mineros.

DEVOCIONARIOS

Nuevos, buenos y económicos. Capillas en piel con bronce y esmaltes. Crucifijos en bronce, con maderas talladas e incrustadas. Filas para agua bendita y en todo lo relacionado con este ramo, presenta un surtido exacto y completamente nuevo.

EL BUEN TONO

Zacatín, 32 y Reyes Católicos, 43

El saco misterioso

El repórter que anda siempre por esas calles, ojo avizor, en busca de noticias, se acercó ayer a un numeroso grupo de personas que se hallaba junto al pretil del río Darro.

Figúrense los lectores su emoción, cuando se enteró de que lo que motivaba aquella expectación, era un saco grande, cerrado, que, inmóvil yacía en el cauce del mencionado río presentando al exterior manchas de sangre. ¡Horror!

Hago gracia a mis lectores de todos los comentarios y versiones que entre los curiosos circulaban. Quien decía que el saco contenía un cadáver desmenuzado; quien aseguraba que se trataba de un niño muerto, arrojado al río por su madre; y, madres desnaturalizadas! En fin, allí se hacían comentarios para todos los gustos. Dos guardias graves y silenciosos, contemplaban impávidos la escena.

Indicóse la conveniencia de avisar al juzgado de guardia. A pesar de las excitaciones del público, nadie se atrevía a bajar al cauce del río para averiguar lo que contenía el saco.

Por último, un honrado ciudadano se decidió y todos seguimos con la ansiedad y el terror pintado en el semblante sus menores movimientos. ¡Ya se acerca! ¡Ya agarra el saco! ¡Momento de expectación! El repórter, nervioso, impaciente, sifla el lápiz y prepara las cuartillas. ¡Ah! cuánto sentía no tener allí una sencilla máquina fotográfica; piensa en el título que ha de encabezar la información. ¡Terrible asesinato! ¡Madre desnaturalizada! ¡Cadáver desmenuzado!

El ciudadano hourado, espontáneo auxiliar de la justicia cogió el saco, quitó la cuerda que ata su boca, y poniendo un gesto heroico, cerrando a su pesar los ojos, vuelca el contenido y... comienzan a salir trapos viejos. Algunos de estos, colorados, daban origen al sangriento y espeluznante rastro, que al repórter se le antojaba sangriento.

Teatros

CERVANTES

Anúnciase para el próximo sábado, el debut en este teatro de la célebre artista inglesa Miss Nelly Nell, cuya actuación en los principales teatros de España, fué una entusiasta confirmación de la gran fama que traía de América y resto de Europa.

Trátase de una notable atracción por la novedad y originalidad que caracteriza su trabajo y presentación, teniendo en su repertorio difícilísimos bailes de su creación que son celebradísimos siempre por la agilidad y maestría insuperables con que son ejecutados. La transformación de sus elegantes vestidos de extremado gusto, la hace por un curioso procedimiento de siluetas animadas.

Dados estos antecedentes, no dudamos que su presentación en aquel favorecido coliseo, será un acontecimiento y un triunfo más que sumar a los que lleva conquistados la simpática y bella inglesa.

Fiesta del Arbol en Guadahortuna

Como se tenía anunciado, el día 25 del corriente será la fiesta de la mañana, un repique general de campanas y el disparo de cohetes, anunció el principio de la fiesta, y en seguida salieron de las escuelas nacionales los muy dignos maestros, doña María Morales Aranda y don José Sánchez Badía, con sus correspondientes alumnos en número de 270 y en fila de a dos, figurando a la cabeza la laureada bandera de la Patria y a la cola la muy respetable autoridad local, y personas de representación, encaminándose a la explanada del Hcrido, donde esperaba el reverendo cura párroco, don Roque Rivero con todo lo necesario para el santo sacrificio de la misa de campaña, la cual no pudo celebrarse allí por impedirlo el desagradable viento que reinaba, teniendo necesidad de trasladarse a la ermita de la Patrona, Nuestra Señora de Loreto, que está un poco más arriba, asistiendo el pueblo en masa y una pareja de la Guardia civil del cercano puesto de Montegicor.

Los niños y las niñas de las escuelas lucían lazos con los bonitos colores nacionales en el brazo derecho. Terminada la misa, la autoridad, el referido maestro, señor Sánchez Badía y los niños dirigiéronse al salón del Ayuntamiento y desde el balcón que dá a la calle Real, pronunciaron bonitos, elocuentes y extensos discursos, los niños, Antonio Martínez Martínez, Juan y Maximiliano Ferrer Peña, Antonio Galiano Martínez, Diego Oribeola Suárez, Juan Rodríguez Fernández, Emigdio Hernández, Antonio Martínez Gil, Manuel Jiménez Ferrer, Antonio Egea Ruiz, Joaquín Navarro Aguilar y Francisco Gil Ballesteros, sobresaliendo Antonio Martínez Martínez, Maximiliano Ferrer Peña, Antonio Egea Ruiz, Diego Oribeola Suárez y Francisco Gil Ballesteros, los cuales fueron la admiración del pueblo, demostrando en términos muy claros y científicos, la suma importancia de la plantación, conservación y respeto a los árboles; exponiendo la utilidad del árbol en todos los ramos de la vida, y explicando también, que la escuela es una especie de vivero de donde nacen las buenas plantas sociales: Los hombres cultos.

Acto seguido se procedió a la plantación de 26 árboles, en la plaza y en los alrededores de la referida ermita, y mientras los niños hacían la plantación, las niñas entonaban un himno al Arbol, que resultó verdaderamente emocionante y encantador. El espectáculo era magnífico y conmovedor hasta el extremo, que todos los habitantes del pueblo desean con ansiedad transcurrir un año para volver a presenciar tan simpática fiesta.

Terminada la plantación, la autoridad obsequió a todos los niños de ambas escuelas con una rica merienda, consistente en bollos, naranjas y dulces, que los chicos consumieron en medio de la plaza alegremente.

El Corresponsal.

Guadahortuna a 26 de Febrero de 1912.

Los ferroviarios del Sur

Por la asociación Unión Ferroviaria (Sociedad de Almería), se ha repartido una hoja, haciendo saber a los empleados, que debido a que la Dirección del ferrocarril del Sur de España, se niega a admitir a dos trabajadores del depósito de Guadix, declararán la huelga todos los ferroviarios.

Durante anteayer y ayer se celebraron conferencias con la Dirección, para ver el modo de solucionar el conflicto. Por orden del ministro de Fomento marchó a Almería el ingeniero de la División señor Arroyo.

Ayer se recibieron noticias en esta capital, según las cuales, no se ha podido encontrar fórmula de arreglo y dentro de unos días se declararán en huelga los empleados.

El problema está planteado en condiciones de verdadera gravedad, para el servicio público.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA de la provincia de Granada

Día 28 de Febrero de 1912

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 8 AM and 10 AM.

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 21.0. Idem mínima cubierto, 6.8. Idem mínima descubierto, 4.4. Evaporación, 3.04.

UNA RINA

Participan de Otívar que el día 25 del mes actual rifieron por asuntos de familia, Antonio Pérez Cobos, de 19 años y Luis Cobos Quiros, resultando herido en la cabeza este último, a consecuencia de dos disparos de arma de fuego que le hizo aquí.

La guardia civil detuvo al agresor.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Se encuentra vacante la plaza de juez municipal suplente de Orgiva. El gobernador civil ha autorizado los presupuestos ordinarios formados por los Ayuntamientos de Lobras, Guajar Alto y Montegicor.

La guardia civil de Colomera ha recogido una escopeta a Ramón Rodríguez. La de Motril ha participado al Gobierno civil que a Manuela Ojeda Martínez le han sido hurtadas 55 pesetas.

Han sido nombrados guardas jurados de la vega de Zafarraya, Juan Godoy Burgos, Rafael Guerrero Pascual y Salvador Vidal. En Motril se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta del árbol.

El día 28 del mes actual se verificará dicho festival en Castillejar.

MINAS

Don José García Liñán ha solicitado 20 pertenencias de mineral de cobre, con el nombre de «Mi Encarnación», en término de Almuñécar.

Don José Emilio Arroyo ha solicitado 24 pertenencias de mineral de cobre, con el nombre de «Nuestra Señora del Carmen», en Trujillos.

Instrucción Pública

La Gaceta de Madrid, llegada ayer a esta capital, publica el anuncio del concurso de traslado y ascenso correspondientes al mes de Enero último.

El plazo de 15 días para la admisión de solicitudes empezó a contarse el 26 del mes actual. Las instancias serán presentadas en la secretaría de esta Universidad, con los documentos justificativos de la aptitud legal del interesado.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones, ninguna. Nacimientos, 2. Sagario.—Defunciones: Josefá López López. Nacimientos, 1. Salvador.—Defunciones: Roberto Hernández Fernández. Nacimientos, 1.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Carrasco Martínez, teniente coronel de caballería.—Imaginario, don Enrique de Luna, comandante de caballería.—Hospital y provisiones, don Diego Pinzón del Río, primer capitán de caballería.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

CARIDAD

Las personas caritativas harán una verdadera obra de caridad, socorriendo a la desgraciada familia que habita en la casa número 12 del callejón de las Campanas. Atraviesa la familia aludida una espantosa situación, que deben aliviar las personas compesivas. El cabeza de familia se halla imposibilitado para el trabajo hace tiempo.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 29.—San Casto y San Micael. Hoy es día de ayuno y de abstinencias de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden profanar. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Matías apóstol (25 Febrero) con vito doble de segunda clase y color encarnado, conmemoración y último Evangelio de la Feria. Credo. Prefacio de apóstoles.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (La Lanza y Clavos de N. S. J.), de San Rosendo obispo y de la Feria.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor, a devoción de don Matiano y don Francisco F. Sánchez Puerta, en sufragio de sus padres y de doña María Horques. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones. Jubileo concedido en la iglesia de San Juan de Dios a devoción de doña Mariana Telio, en sufragio de sus difuntos.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las diez de la noche.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuatro de la mañana la Convalescente y de renovación de las Sagradas Formas.—En San Justo y San Juan de Dios a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José, y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de nacia en media hora, desde las seis a las once de la mañana. En Santo María Magdalena desde las siete a las diez.—En la Corte de Cristo a las diez, con exposición de S. D. M.

Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios. Ejercicios para señoras.—En la iglesia del Sagrado Corazón, dirigidos por los RR. Padres Hitos y Aguilar.—Por la mañana a las nueve y media, misa; a las diez meditación. Por la tarde, a las cuatro, Rosario, Plática y meditación.

Novena en honor de San Juan de Dios y en su iglesia, a las seis y media de la tarde y predica el M. R. P. Ildefonso Ruiz, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias (privilegiada), en su iglesia.—Ntra. Sra. de Belén, en San Juan de Dios.—Ntra. Sra. la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, tutelada de la Corte de María (privilegiada) en las Capuchinas.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por don Justo Ortiz Puja, con asistencia de los señores Montes Sierra, Hitos, La Chica, Fernández Jiménez, García Taheño y Gómez Ruiz, celebró ayer sesión la Comisión provincial. Se modificó el acuerdo adoptado el 14 del corriente, en el sentido de que el suministro de farmacia durante el mes de Enero último, se entienda hecho a virtud de contrato mediante subasta y no por administración. Se acordó informar al gobernador civil en la reclamación presentada por don Manuel Jiménez Navas, vecino de Caniles, contra su inclusión en el repartimiento confeccionado para la redención de un censo de población. Se acordó informar favorablemente al gobernador civil, en los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Cajar, Caparacena, Guéjar Sierra y Cozviljar, para imponer arbitrios extraordinarios. La Comisión quedó enterada de la real orden que confirma el acuerdo desestimando las reclamaciones presentadas contra la proclamación de concejales del Ayuntamiento de Jerez del Marquésado.

Con el voto en contra, de los señores Hitos y Fernández Jiménez, se aprobó la proclamación de concejales hecha en Pulianillas, desestimándose la reclamación que interpuso don José Ortega. Se declararon nulas las proclamaciones de concejales hechas en Iznaoloz, estimándose las reclamaciones que hicieron contra las mismas don Francisco Contreras y otros vecinos de aquel pueblo. En la alzada presentada por don Antonio Alguacil contra el acuerdo del Ayuntamiento de Puebla Don Fadrique admitiendo las excusas presentadas por varios concejales, se acordó que no pueden admitirse por no estar justificadas en forma.

Se acordó informar favorablemente en la solicitud presentada por la Sociedad eléctrica «La Popular», de Loja, pidiendo autorización para derivar 3.000 litros de agua por segundo del río de Riofrio, con destino a la producción de energía eléctrica. Fueron aprobados los certificados de los suministros de viveres hechos al Hospicio durante el mes de Enero último. Se concedió ingreso en el Hospicio a María Moreno Sánchez. Se aprobó una cuenta de 123'75 pesetas, importe de reparaciones hechas en el edificio de la cárcel correccional. La Comisión quedó enterada de la real orden confirmando el acuerdo que aprobó las elecciones verificadas en Baza.

En la reclamación presentada por don Francisco Rojas, contra el apremio que se le sigue por no haber abonado el canon correspondiente al disfrute de aguas de la casa número 16 de la calle Nueva, se acordó que los procedimientos se sigan de por mitad con la casa número 14. Se concedió ingreso en el hospital de dementes a Elisa Cabrera Martínez y Alfonso Fernández. Debéjose el ingreso solicitado por Manuel Cervantes Fernández. Se autorizó la salida del hospital de dementes, de María Mercedes Guíte. Se aprobó una cuenta importe de la confección de cinco pantalones para los porteros de la Diputación. Fueron desestimadas las reclamaciones presentadas contra la totalidad del repartimiento confeccionado por el Ayuntamiento de Santafé.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga): don Juan Blanco Escudero con don Emilio Herrera Calvet, sobre accidente de trabajo. Abogados, señores Camacho y Palacios; procuradores, señores Sedco y Onisva; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafé: contra Antonio Suárez Peinado y otro, por disparo. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra. El mismo juzgado: contra Miguel López Estévez, por hurto. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Pérez; secretario, señor Serra. Sección segunda.—Juzgado de Ugijar: contra José Antonio Peláez Quintana, y otro, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Luna y Sagredo; procuradores, señores Donnet y Cañas; secretario, señor Serra. Prorroga. Le ha sido concedida una prórroga de 30 días en la licencia que disfruta, al magistrado de esta Audiencia, don Miguel Ojuna. Posesión. Ha tomado posesión del cargo de oficial de la escribanía de don Antonio Escobar, don José Ojeda. Título. Se ha expedido título de procurador, a don Francisco Poyatos Sánchez, que ejercerá en población donde no haya Audiencia territorial. Delegación de Hacienda. El delegado de Hacienda ha informado favorablemente en los expedientes de arbitrios extraordinarios confeccionados por los Ayuntamientos de Albolete y Albondón.

PUBLICACIONES

Con el título Mahofá, ha aparecido por estos días una novela corta muy interesante que firma el escritor bien conocido Evaristo Rodríguez de Bedia. Está publicada por la Biblioteca «Patrias», y eso es una garantía del mérito de la obra. Es de una gran amenidad Mahofá, pues sus páginas se leen de un tirón bajo el encanto de la fabulosa novelesca llena de interés, de la habilidad en técnica literaria con que está compuesta y del estilo sueto, pintoresco, limpio, con que ha sido escrita. Hay imaginación que sabe crear, observación que quiere ver la realidad sin artificios y un espíritu sagaz que ve en la vida importantes aspectos sociales. Y es que Rodríguez de Bedia es un escritor que reúne grandes cualidades. Como tiene robusta mentalidad, sabe desentrañar el alcance de los hechos que parecen más vulgares de la existencia y como además es un temperamento de escritor, sus ideas las expone sin ceguedad, cubriéndolas con el más brillante ropaje artístico, poniendo la fantasía al servicio del pensamiento. Mahofá se puede leer a flor de letra, porque la amenidad subyuga; pero también, ahondando un poco, se leerá algo interesante que va más hondo, por cauce más profundo. Las escenas están trazadas con pluma de pintor de género. Hay algunas que tienen las líneas sobrias, definitivas del agua fuerte. Pero, a lo largo de la novela, como un leit-motiv preponderante, se advierte el rastro de una idea capital dominándolo todo. No sólo hay que deleitar o conover. Hay también que convenecer, que moralizar. En toda obra de arte se encuentra siempre, bajo el pomposo ropaje exterior, algo íntimo, un pensamiento dominante, que es como el alma de ella. La novela de Rodríguez de Bedia es de las que no se olvidan fácilmente después de leída. Todo lo contrario. Es de las que dejan en lo fondo del espíritu un recuerdo, una impresión imborrable. Mahofá conquistará seguramente, porque lo merece, las simpatías calorosas de los habituales y numerosos devotos con que cuenta la Biblioteca «Patrias».

Pídase en todas las librerías de España y América al precio de una peseta. El precio de la colección de 50 tomos de los publicados por esta popular Biblioteca es el de 32'50 pesetas el contado y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público. Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca, Bailén, 35, pral., Madrid.

Hemos recibido los cuadernos 44 y 45 del Atlas Pedagógico de España, obra de grande utilidad para el estudio práctico y completo de nuestro suelo, publicada por la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona. Cada cuaderno se compone de un mapa de la provincia tirado a nueve colores, para que se distinguan a simple vista las divisiones judiciales, y de cuatro hojas numeradas; corresponde a los partidos judiciales y ayuntamientos, estando los nombres de éstos únicamente marcados con la inicial, los tres mapas restantes son completamente mudos, el segundo es igual al primero; pero en el se han suprimido las iniciales; el tercero corresponde a las vías de comunicación (ferrocarriles y carreteras) y el cuarto a los sistemas orgánicos e hidrográficos y está impreso a dos tintas. El cuaderno 44 corresponde a la provincia de Lugo y el 45 a la de Ciudad Real; este cuaderno, lo mismo que los sucesivos, lleva una hoja más con la descripción de la provincia, habiéndose suprimido esta del dorso de cada mapa. El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta. Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones o al editor Alberto Martín. Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

Combate en el Rif.—Del que se verificó el día del monte Zúta el 19 del actual, publica Mundo de esta semana la única semana la única fotografía científica. El redactor fotógrafo del popular periódico, señor Zegri, estuvo en el campo de fuego y a su lado cayó herido un cabo de caballería, en cuyo momento cubrió la fotografía que Nuevo Mundo publica en su primera plana. La carga de la policía indígena y el repliegue de dicho combate son también grabados interesantes. Publica además notas teatrales, el Carnaval en provincias y otras muchas informaciones de actualidad.

El número de Mundo Gráfico, que esta semana se pone a la venta, es, como todos los que la acreditadísima revista lleva publicados, sencillamente admirable. La información gráfica, atendida y cuidada con una esquisitez artística jamás igualada, comprende entre otras cosas, importantes, las dedicadas a la carga dada por las tropas españolas en Bnai buysih; la llegada de «Bembitas» a Méjico; varias informaciones de Carnaval, que llamarán poderosamente la atención y cuantos asuntos de interés han ocurrido durante la semana. Como los anteriores, será un grandísimo éxito este número.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos. Precios del día anterior. Quintales métricos. Trigo, 22'73 a 24'48. Cebada, 21'21 a 22'72. Habas, 17'54 a 17'98. Maíz, 21'81 a 00'00. Yeros, 16'66 a 00'00. Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 10'55 a 11 pesetas. Existencias de ayer, 609 quintales. Entrada de hoy, 36. Total, 645. Vendido, 87. Quedan, 558. Los Docks. Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo recojo, de 23'86 a 25 pesetas los 100 kilos. (De 42 a 44 reales fanega de 44 kg.). Cebada, de 19'69 a 20'45 pesetas los 100 kilos. (De 26 a 27 reales fanega de 33 kg.). Maíz, a 20'37 pesetas los 100 kilos. (A 44 reales fanega de 34 kg.). Garbanzos para semente, de 53'48 a 56'89 pesetas los 100 kilos. (De 124 a 132 reales fanega de 38 kg.). Habas blancas, a 20'40 pesetas los 100 kilos. (A 44 reales fanega de 49 kg.). Idem morabitas, a 19'79 pesetas los 100 kilos. (A 38 reales fanega de 48 kg.). Idem motunas, a 20'19 pesetas los 100 kilos. (A 42 reales fanega de 53 kg.). Aceite fresco, de 82'61 a 86'95 pesetas los 100 kilos. (De 38 a 40 reales arroba de 11'50 kilogramos). Vinagre de vino, a 16 reales arroba. Leche condensada, a 40 pesetas caja con 48 botes. Hay existencias en almacenes, de azúcar, bacalao, galletas, lentejas, almidón, jabón, sal, etc., a precios diversos. Las últimas 630 arrobas de aceite ingresadas se han pagado a 38 reales y medio. Al menudeo se vende a 40 reales. Matadero. Carnización y precios del día de ayer: 100 reses mayores, con peso de 1864 kilos, 1'90 a 2'20. 56 borrego, con peso de 458 kilos, 1'18.

ESPECTÁCULOS

Presentación de la célebre pareja de bailes españoles, Sánchez Díaz. En todas las secciones exhibición de nuevas películas. Precios.—Sillas, 50 céntimos; gradas, 20.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos, en la curación si al sentirse mal se emplean con prontez, los medios para curarse. Por ejemplo las molestias de la dentición.

La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y correspondiente de curaciones en todos los países civilizados. Tengan molestias de la dentición en vuestra familia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo, cura las molestias de la dentición.

Emulsión Scott

mi hijo es la curado y ahora está hermosísimo. Establecimiento Fent (Calle Cerdeña No. 338-Publ. 29) Barcelona 27 Mayo 1910. El remedio por experiencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufrís algún caso de molestias de la dentición procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y correspondiente de curaciones en todos los países civilizados. Tengan molestias de la dentición en vuestra familia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo, cura las molestias de la dentición.

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Naves, Calle de Valencia 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el transporte.

El Tinte Moderno

para comodidad del público, abre hoy en breve una Sucursal en la calle Reyes Católicos, núm. 87, al lado del Café Español, cerca de la Plaza Nueva.

CAMISERIA MODERNA

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general, que desde hoy cuenta con un servicio de lavado y planchado mecánico, por los procedimientos más modernos, debido a lo cual se garantiza que la ropa se estropea menos que por todos los procedimientos hasta ahora conocidos. Precios de lavado y planchado. Camisa con pechera armada y flexible con cuello y puños pegados 0'50. Camisa con pechera armada con puños pegados 0'45. Camisa con pechera armada sin cuello ni puños 0'40. Camisa con pechera flexible con puños pegados 0'35. Camisa con pechera flexible sin cuello ni puños 0'25. Un cuello lavado y planchado 0'10. Un par de puños lavados y planchados 0'10. NOTA.—La ropa que se entrega el lunes y martes, se puede recoger el sábado desde las seis de la tarde. La que se entregue el miércoles y jueves, se recogerá el lunes a las seis de la tarde.—Los pagos son anticipados.

MOSAICOS HIDRAULICOS SAN JOSE

Torres y López. DESPACHO Y FABRICA. Calle Real de San Lázaro, 16 (frente a la Cruz Blanca). 30.000 metros de existencia. Los mejores y más higiénicos pavimentos. Pedid el catálogo.

PIEDRA ARTIFICIAL CEMENTOS LAFARGE

BALNEARIO Y AGUAS DE LANJARÓN

Carreras y Compañía. Como arrendatarios de dicho balneario, tienen el honor de ofrecer al público las acreditadas aguas de mesa y medicinales, cuyas especialidades son bien conocidas que se expenden en el único depósito establecido en la Gran Vía de Colón 41 y en el establecimiento de coloniales de D. Eduardo Ruiz Gálvez La Malloguina, Mesones, 102. Se considerarán falsificadas todas cuantas sean de distinta procedencia. Para dar mayores facilidades al público, en breve se establecerá el despacho de AGUAS a domicilio, por medio de abonos.

Maderas

Importadas directamente de las mejores procedencias. Grandes Almacenes y Fábrica de aserrar y cepillar de FRANCISCO LOPEZ ATIENZA, situados junto a la estación de los Andaluces, donde el público encontrará gran surtido en todas las especies de cuadradas y largos, en maderas de Pino Rojo, Pinzapoy y Melis ó tea de superior calidad y a precios sumamente económicos.

ENTRADA POR LA CALLE REAL DE SAN LAZARO, NÚM. 63. Teléfono n.º 177. Oficinas: San Antonio, 40 y 41. Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Manuel Paso, 2. Granada.

El que necesite toda clase de impresos comerciales, tanto de lujo como económicos, en ninguna parte se encontrará mejor servido como en el

NOTICIERO GRANADINO

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más o menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Los prospectos explican el modo fácil de usarla. —Frasco, 5 pesetas. De venta en Granada, Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31. —Al por mayor, Sres. Martín y Durán, de Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C. de Barcelona.

TRASPASO Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa el Establecimiento de Bebidas situado en la Plaza de la Mariana, núm. 41. El precio es el de 4.500 pesetas. No se admiten correcciones.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. —Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO
ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo
IMPRESA: Manuel Paso 2 (bajos)

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

HAMBURG—SUDAMERIKANISCHE, D. G. y HAMBURG—AMERIKA LINIE

Línea del Plata

Viajes rápidos por afamados vapores correos

Vapor "Entrerrios" que saldrá de Cádiz el día 29 de Febrero admitiendo pasajeros de 3.ª clase y carga sin trasbordo, para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca



Línea de Cuba-México

Vapor "Wosterwald" que saldrá de Cádiz el día 2 de Marzo

Admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª clase y carga sin trasbordo, para Habana, Veracruz, Tampico, Progreso, etc. Estos vapores, ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos, Cocineros y Camareros españoles. Las comidas condimentadas a la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios. La asistencia médica así como la de Botica, es gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía. Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten, según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Jefe de Instrucción o del Jefe Municipal, acreditando no estar sujetos a procesamientos ni condenas. La llegada a Cádiz de los pasajeros, deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque. Para garantizar sitio en estos buques, tienen que pedir los pasajeros que se le reserve con la mayor anticipación posible. Para más informes, diríjase a los Agentes en Cádiz, Señores HIJOS DE EVELIO LAINEZ, calle Calderón de la Barca, 19. Informará en Granada, D. Manuel Zamora Durán, Grietas de San José, núm. 4.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

NOTICIERO GRANADINO

OFICINAS: Lachambre, 8 (segundo) TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonarés, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de en'ace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 372

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

suspirar por la cuestión de víveres y de dinero.

—Por desgracia le sobra razón.

—Ya lo sé; pero cuando no hay una cosa ni medios de proporcionársela, es indispensable carecer de ella.

—Pienso señor duque, que estando Crema más cerca de Milán que de Pavia, debiera ser ese nuestro depósito de víveres y no el de los franceses.

—No entraba en mi plan, pero la idea es buena, y si hay ocasión la aplicaré con gusto.

—¿Sabéis a qué distancia estamos de Milán?

Alberto consultó otra vez su mapa, contestando:

—A cuatro leguas próximamente.

—Cierto; la torre de aquel pueblo que tenemos enfrente me indica que no os habéis equivocado, y os advierto que conozco por dedos el terreno que pisamos ahora.

—En cuyo caso podréis decirme si debemos o no fiarnos de los habitantes de esa villa.

—La veleidat italiana convirtió a todos sus hijos en enemigos nuestros; mas en los alrededores de Milán nos respetan por lo que hicimos durante la peste, y no creen osen atentar contra nosotros.

—Tenemos tiempo sobrado para llegar a la capital; pero me da lástima el estado en que van los caballos, y preferiría pasar la tarde y noche en ese pueblo.

—Opino lo mismo, logrando por otra parte entrar en Milán sin un ducado, toda vez que tendremos el caso de Milán para pagar lo que necesitamos.

—Me alegro. Y siendo así que

no debemos temer la persecución que nos hacían los ochocientos caballos, descansemos hasta mañana, que a todos nos hace mucha falta y nos será provechoso.

Media hora después se alojaban en un pueblo pequeño, el cual, participando de la escasez de víveres que existía en todas partes, y muy particularmente en los alrededores de Milán, puso en un conflicto a Osorio.

El maestro mandó comprar paja y cebada para los caballos y algunos manjares para los noventa y seis guerreros. Pero es el caso que los almacenes estaban cerrados, los emisarios los recorrieron uno por uno, y no tardaron en volver sin haber encontrado nada.

Comprendiendo D. Alvaro que, aunque poco, algo quedaría, y no pareciéndole conveniente castigar por más tiempo a sus potros y jinetes con una abstinencia que se iba haciendo crónica, cogió veinte caballeros y fué casa por casa registrando hasta encontrar, si no lo que

necesitaba, algo menos con que mitigar el hambre.

Llegaron a las cinco de la tarde, y a las nueve de la noche dieron pienso a los caballos.

Una hora después comían el generalísimo, el maestro y todos los restantes un trozo de pan de maíz y una ración escasa de habas cocidas.

Nuestros valientes, lejos de entregarse a la desesperación, aplaudían la gravedad y mesura con que el héroe hacía esfuerzos inauditos para tragar los pedazos de un pan que arañaba la lengua y hería su paladar.

También el duque y Osorio sonreían, comprendiendo lo caro que aquellos sinsabores, abstinencia y ayunos costarían a los franceses.

Una hora entretuvieron más que comer en hablar y en burlarse el opulento banquete a que los condenaban los hijos de Francia.

—Muy bien — exclamó por último el héroe. — Ya hemos cenado a lo napense, y puesto que tenemos

buenas camas, durmamos a lo duque. Llevamos cinco días de fatiga y justo es que descansemos esta noche cuanto nos pida la materia. Hora de salida, las ocho de la mañana.

Y se echaron todos, reposando tranquilamente hasta las seis y media, en que se levantaron.

Apenas dieron las ocho volvieron a montar, dirigiéndose a un trote continuado a Milán.

El día estaba nublado; era ya Octubre; se hallaban al Norte de Italia y el frío se dejaba sentir bastante.

Los caballos continuaron, pero tenían la vista apagada y la cabeza caída. Los jinetes reían y bromeaban, mas todos, incluso el duque, sufrían las consecuencias del hambre, y bastaba mirar la palidez de sus rostros para comprenderlo así.

De este modo llegaron a las cercanías de Milán, en cuyo instante exclamó Osorio:

—Creo distinguir fuerza armada y en bastante número.

—Sí — contestó el duque. — Serán

nuestras tropas que maniobran a las Puercas de Pescara, Navarro y Mendoza.

Diez minutos después presenciaron un cuadro que los conmovió extraordinariamente.

Los soldados que salieron de la ciudad con objeto de hacer evoluciones, a la hora de hallarse en el campo empezaron a sentirse sin fuerza para continuar.

En los seis días que faltaba Alberto sólo recibieron tres raciones por individuo, y los infelices se vieron acometidos primero por el hambre y luego por la debilidad, siendo así que se unía la mala calidad a lo insustancial de los alimentos que pudo facilitarles Mendoza.

Silva contempló con dolor a unos tendidos en el suelo, otros tiraban el mosquete por no poderlo sostener, y hasta hubo hombre que arrojó la espada, exclamando:

—¡Mataadme, compañeros, mataadme, yo os lo ruego!

Aunque tampoco faltaban algunos

Para Impresos de lujo y económicos, el NOTICIERO GRANADINO

CHOCOLATES Y DULCES DE MATIAS LOPEZ



MADRID - ESCORIAL. Oficinas: Palma, alta 8 MADRID

¿QUERÉIS RECOBRAR LA SALUD?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

Únicas de éxito seguro para el tratamiento del: Venéreo, Sífilis, Anemia

“Riviva el primer día” “Curación total y rápida”
Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido gracias a estos maravillosos medicamentos Costanzi, recobrando la salud y dando por ello las más significativas muestras de gratitud y agradecimiento. Esos medicamentos están compuestos de sustancias completamente inofensivas a la naturaleza y que contienen los principios de la vida y salud, a diferencia de otros preparados similares que moderadamente se han querido lanzar al mercado y que pueden producir grandes trastornos en el individuo.

Los Goniflos Costanzi curan las estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia al orinar, devolviendo a las vías genitales su estado normal. —Frasco Costanzi, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reumática y única que en cinco o siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad, y que, usándola a tiempo, puede evitarse. Un frasco Inyección Costanzi, con la debida explicación, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

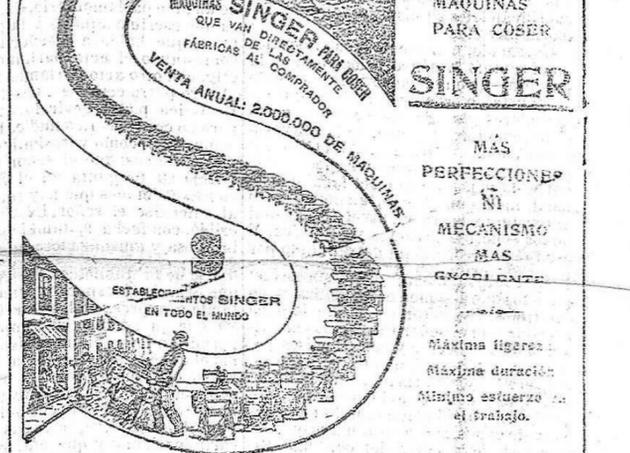
El Roeb Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y resplandeciente de la misma cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, ceguera, reumatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera. —Frasco Roeb Costanzi, con la explicación, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el último descubrimiento de los medicamentos Costanzi, el cual tantísimo en forma de bebida, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la NEURASTENIA (debilidad nerviosa) es indispensable si los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical, pues tonifica el sistema nervioso, a la vez que el muscular, y bajo su maravillosa influencia desaparecen los síntomas más rebeldes de aquella debilidad. A estas mismas virtudes curativas debe su eficacia en la Impotencia genésica, cuya dolencia desaparecerá de la terapéutica el día en que el uso de la Nutro musculina se haya generalizado. En los casos en que la impotencia es debida a causas de cierta naturaleza, el Elixir Costanzi hará renacer el vigor en plazo brevísimo y cuando contribuye a esta impotencia la degeneración general del organismo el individuo sometido al tratamiento verá, a la vez que sus órganos se vigorizan, regularizarse sus funciones y el organismo todo vuelve a su estado normal de fuerza. En la Anemia, Clorosis, Artritis y en todas las enfermedades constitucionales su uso es de gran utilidad, así como también en los que padecen insomnio, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones capdadas, descoloración en las niñas, seipación, hinchazón, etc., etc. Un frasco Elixir Costanzi, con su explicación, pesetas 7.

Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Covalada, M. González, J. López Rubio y principales. AGENTES GENERALES EN ESPAÑA PEREZ MARTIN Y C.ª —Alcalá, 9, Madrid Consultas médicas costeadas gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, entrepuerto. —Barcelona.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



Gran Via, 10 — Granada — Gran Via, 10

Noticiero Granadino
Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos: BARCELONA: kiosco barcelonés, Rambla de Canalejas, frente al Hotel Continental. MADRID: Puesto de periódicos de la calle Mayor núm. 6, al lado de La Malvarrosa. MALAGA: kiosco de Agustín Alcañal, Plaza de la Constitución.

Esquelas mortuorias
Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.
De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, durante toda la noche.

NOTICIERO GRANADINO
El periódico mejor y más barato que se publica en la región.
VENTAJOSAS COMBINACIONES CON La Última Hora
La Colección Popular Ilustrada
En GRANADA, 1.ª pesetas al mes FUERA, 5 pesetas trimestre